

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 005 DE 16 DE JUNIO DE 2009

En Cartagena de Indias, siendo la 2:30 PM del día 16 de junio del año 2009, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el despacho de la Recta de la UNIBAC

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA en su calidad de Representante del Presidente, preside e instala la sesión de Consejo; solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación acta anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de mayo de 2009
4. Solicitud de vacaciones de la Rectora
5. Proposiciones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, los miembros de Consejo Directivo aprobaron el orden del día propuesto, y se procede de conformidad a lo aprobado.

Acto seguido se procede al desarrollo del orden del día así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Del Presidente de la República
Doctor JULIO ALANDETE ARROYO	Rep. De la Ministra de Educación
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señor MIROSLAV SWOBODA G.	Rep. Docentes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

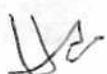
La Secretaria General hace lectura del Acta 004 de 2009, y una vez leída y realizada una anotación por el doctor ANIBAL OLIER, la cual fue corregida, se aprueba el Acta por los miembros presentes del Consejo Directivo.

En este momento se hizo presente a la sesión de Consejo Directivo la Doctora VILMA VERGARA MARTELO, Representante del Gobernador de Bolívar, el Presidente de la sesión, da la bienvenida a la doctora VILMA VERGARA MARTELO.

3. y 4. Presentación Ejecución Presupuestal y Estados Financieros a 30 de mayo de 2009.

La Rectora hizo entrega a los presentes de la Ejecución Presupuestal y de los Estados Financieros a mayo 30 de 2009 para su análisis, comentarios y sugerencias.

La Rectora explicó la diferencia entre la disponibilidad presupuestal y la ejecución presupuestal. Explicó a los presentes que 1ro, se solicita una disponibilidad presupuestal que es la que nos dice si hay o no hay presupuesto disponible para realizar una gasto o inversión. Posteriormente, luego de realizado el proceso de convocatoria y elección del proveedor, se ejecuta dicho valor, y es en ese momento en que se perfecciona el contrato. Esto lo explica por qué en los informes de



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 005 DE 16 DE JUNIO DE 2009

ejecución presupuestal no aparecen las disponibilidades y por ello hay diferencias entre ambos valores. Explicó que con el nuevo software administrativo, el informe mostrará ambos valores.

Indicó que en cuanto a los ingresos se está trabajando en lo correspondiente al mejoramiento de los recaudos de la Estampilla Procultura, ya que existen unos procesos que adelanta la Secretaría de Hacienda Departamental, y estamos dando todo el apoyo posible. Destacó la Rectora que acreedores es el rubro de prestaciones sociales y se está al día. El doctor ANIBAL OLIER destaca el hecho de que la UNIBAC presenta unos estados financieros realmente sanos, igualmente señala que es meritoria la labor realizada por la UNIBAC y se debe apoyar el proceso y desarrollo de la acciones, para incrementar el recaudo de la Estampilla Procultura por la Secretaría de Hacienda y el interés de la misma, en este proceso de mejoramiento de recaudos.

Se entregó a la Secretaría del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión. Los Estados Financieros y Ejecución Presupuestal fueron aprobados sin observaciones.

4. Solicitud vacaciones por parte del Rectora.

La doctora SACRA NADER, señaló que tiene pendiente un periodo de vacaciones y solicitó al Consejo poder hacer uso de ellas a partir del día 23 del mes de junio. Se acuerda por el Consejo Directivo autorizar el disfrute de vacaciones a la Rectora para el período solicitado por ella; y que la doctora ESTELA BARRETO estará encargada de la Rectoría durante ese periodo.

5. Proposiciones y varios

El doctor OLIER dice que él entiende que en cuanto al Claustro que pide el doctor MARRUGO, es que se pueda socializar en lo pertinente el Plan Estratégico, con el Consejo Directivo como ente básico de la Institución, por eso pide que se realice cuando se considere pertinente.

- La doctora SACRA NADER DAVID le recordó a los miembros del Consejo que el Plan Estratégico de la UNIBAC fue realizado con el Consejo Directivo y con participación de toda la comunidad académica, dirigidos por el Dr. Eduardo Aldana Valdés, gracias al apoyo del anterior Ministro de Educación, Dr. Francisco Lloreda, y que se trabaja de acuerdo a él. El doctor LEOBARDO MARRUGO dijo que él no pretende que se construya el Plan Estratégico con los estudiantes, lo que quisiera es saber cuál es la percepción de los administrativos, docentes y estudiantes. La Rectora indicó que con los docentes se tuvo un almuerzo de trabajo muy positivo, pero que no se debe olvidar que en ocasiones olvidan los que se les socializa o no prestan atención. El doctor ANIBAL OLIER sugiere que a través de circulares se maneje la información con los docentes y estudiantes, de tal forma que no puedan decir que nos se les informó.

- El señor HERNANDO PEREIRA BRIEVA señaló que le gustaría que se hiciera una revisión de los procesos administrativos que tienen que ver con los estudiantes, ya que ha recibido quejas de algunos de ellos. La rectora explicó que precisamente dichos procesos están siendo objeto de revisión para la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad y el MECI, por lo que espera que las quejas se solucionen; sin embargo recomienda que se envíen a los estudiantes a la oficina de Bienestar Universitario, oficina que centraliza las quejas de los estudiantes para su trámite y solución. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, manifestó que con él se han quejado algunos estudiantes, de que la Rectora "no les para bolas". La Rectora pidió al doctor LEOBARDO MARRUGO se aclare a qué temas "no les para bola" porque realmente es imposible tomar un correctivo sin saber qué es lo que se debe atender. La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que no acepta esas posiciones que no son claras, se deben manifestar los hechos y cuando ocurrió el hecho, pues de no ser así sólo parece calumnia y chisme. Solicita saber que proyectos, programas, etc le han sido presentados y ella no los ha atendido, porque hasta donde tiene conocimiento, todo lo que ha llegado a sus manos se ha tramitado, incluso, apoyo financiero a algunos estudiantes que lo han solicitado. El doctor LEOBARDO MARRUGO que la idea no es

[Handwritten signatures]

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 005 DE 16 DE JUNIO DE 2009

ponerse a decir nombres o no, lo que él manifiesta es que su experiencia en la Universidad Tecnológica es que los estudiantes necesitan ser escuchados, por eso ha insistido en el Claustro. La Rectora señaló que ella desea aclararle al doctor MARRUGO la situación; él intervino e indicó que no es a él, sino al Consejo Directivo. La Rectora manifestó su disgusto sobre la forma en que se plantea que a los estudiantes no se les atiende y pidió que quede en acta que cuando un estudiante presente queja o tenga un reclamo, se diga con claridad cuál es la queja, y de ser necesario para solucionarla, con nombre propio, ya que esto facilita la solución de las cosas; solicita al doctor MARRUGO claridad ya que hasta ahora no sabe cuál es la queja para poder tomarla en serio y solucionarla. El doctor LEOBARDO MARRUGO pidió que se no usen expresiones que son poco apropiadas para el Consejo.

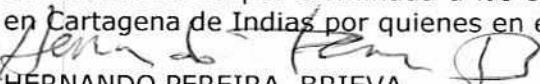
El doctor ANIBAL OLIER dice que está de acuerdo en que se realice un informe a la comunidad académica sobre el Plan Estratégico de la UNIBAC, y mantenerlos informados sobre lo que ocurre en la Institución, para que ellos se sientan parte activa de la UNIBAC, manifestó que estos procesos son normales en todas las universidades, él por experiencia lo ha vivido en la Universidad de Cartagena y la San Buenaventura; dijo que lo que hay que hacer es mirar cómo se aborda el manejo de la autoridad, información y comunicación con los estudiantes. Considera que puede ser útil el uso de la técnica del Presidente de la República, de los consejos comunales, que permite que la gente exprese sus necesidades. La Rectora dice que en esta Institución, en donde la Rectora debe utilizar gran parte del tiempo mirando cómo obtener los recursos financieros, defendiendo a la institución del cierre por demandas hacia su única fuente de ingresos, no es tan viable estar haciendo tantas reuniones, pero tendrá en cuenta la sugerencia y mirará la mejor forma de mantener más informada a la comunidad académica. Ella considera que un buen sistema a través del Representante Estudiantil, quien debe socializar con los estudiantes toda la información y a través del Portal de la UNIBAC. El doctor OLIER indicó que ciertamente ese es un medio efectivo de comunicación.

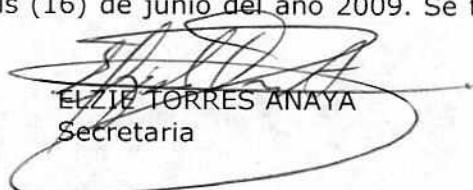
- La doctora SACRA NADER DAVID dijo que ella procura atiende las inquietudes que le llegan a su despacho, tal como ocurrió con la inquietud manifestada por el doctor LEOBARDO MARRUGO sobre la queja de uno de los vecinos sobre el ruido de la UNIBAC, para ello se ha procedido a realizar un proceso de insonorización de las aulas de percusión y vientos, que esperamos concluya pronto; así mismo se tendrá en cuenta lo anotado sobre los estudiantes, pero solicita que se digan las cosas de manera clara y concreta, que es la única manera para poder tomar acciones.
- En este estado de la sesión y siendo las 4:45 p.m., el doctor LEOBARDO MARRUGO presentó excusas para retirarse, el Presidente de Consejo autorizó el retiro de la sala del doctor MARRUGO.

Se continuó con la sesión de Consejo Directivo y el desarrollo del punto de proposiciones y varios.

- La Rectora presentó el informe sobre las elecciones del Representante Estudiantil, las cuales se cumplieron y fue elegido el estudiante de Música JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO, quien presentó excusas por no poder asistir hoy, pero que estará presente en la próxima sesión.
- El profesor MIROSLAV SWOBODA habló sobre el proceso de evaluación de docentes que causa entre estos preocupación; la doctora ESTELA BARRETO indicó que este proceso se cumple bajo su supervisión y es de vital importancia para el mejoramiento de la calidad académica, que no es para preocupar a los docentes, sino para mejorar.

La reunión se da por terminada a las 5:00 PM del diecisésis (16) de junio del año 2009. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria